INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/10
"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS"

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año dos mil diez, en las dependencias de la Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 y Mcal Estigarribia se procedió a la **Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/10 "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21909/03, la Resolución 465/10 "Que crea e Integra Junta de Aclaraciones, Comité de Apertura de Sobres; y Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2010 **"Adquisición de Filtros para Vehículos".**----------

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionario del INDERT:----------

- **C.P. Gerardo Moreno**, Gerente Administrativo
- **Lic. Osmar Pérez,** Dtor. De Administración y Finanzas
- **Sr. Juan Tomás Portillo,** Jefe Dpto. de Talleres
- **Sr. Juan Angel Román,** Jefe Dpto. de Transporte y Maq. Viales

El Acto de Apertura se procedió en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las 10:00 hs del día dos de junio del año 2010. Dicho acto estuvo presidido por el Sr. Julio César Ramos, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales de la U.O.C.----------

Las empresas que presentaron sus sobres con las respectivas ofertas fueron las siguientes:---------

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
- **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.**
- **TODO FILTROS**
- **MOVIL PARTS S.R.L.**
- **KILOMETRO CERO**
- **TAPE RUVICHA S.A.**

Se dejó constancia de las siguientes observaciones encontradas en el proceso de verificación preliminar en el acto de apertura: ----------

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

Osmar Gerardo Pérez A.

C.P. Gerardo Moreno Rivero
Gerente Administrativo
INDERT

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

- **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.:** la Presentación de su oferta no se encuentra foliada y no ha presentado Patente Comercial.----------

- **TODO FILTROS:** no ha cotizado los ítems 2 y 3 del Lote Nº 13.----------

- **MOVIL PARTS S.R.L.:** No ha presentado Patente Comercial.----------

- **KILOMETRO CERO:** Su oferta fue foliado en el Acto y ha cotizado solo los Lote Nº 1, Lote Nº 2 y Lote Nº 7.----------

- **TAPE RUVICHA:** No ha cotizado el Lote Nº 5, Lote Nº 9, Lote Nº 10, Lote Nº 11, Lote Nº 12, y Lote Nº 13. ----------

En cuanto a las ofertas económicas, la suma total de las ofertas presentadas se detallan en el siguiente esquema: ----------

- **AUTOMOTIVE:** Gs. 45.134.400.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos). ----------
- **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.:** Gs. 39.516.620.- (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos diez y seis mil seiscientos veinte). ----------
- **TODO FILTROS:** Gs. 33.716.00.- (Guaraníes treinta y tres millones setecientos diez y seis mil). ----------
- **MOVIL PARTS S.R.L.:** Gs.93.751.000.- (Guaraníes noventa y tres millones setecientos cincuenta y un mil). ----------
- **KILOMETRO CERO:** Gs. 19.416.000.- (Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos diez y seis mil). ----------
- **TAPE RUVICHA S.A.:** Gs. 21.552.520.- (Guaraníes veinte y un millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos veinte). ----------

Por otra parte se dejó constancia que se procedió a aplicar una ADDENDA al ACTA DE APERTURA a fin de expresar correctamente el monto total ofertado por la firma TODO FILTROS y quedó de la siguiente manera:----------

- **TODO FILTROS:** el monto total ofertado es de Gs. 34.765.500.- (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos), conforme Carta Oferta presentada y visto a fojas 4 de la misma.----------

El Comité de Evaluación adopta el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03.

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

Osmar Gerardo Pérez A.

C.P. Gerardo Moreno Riveros
Gerente Administrativo
INDERT

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Se procedió al análisis de las documentaciones de carácter básico y sustancial, no hallándose desviaciones, reservas u omisiones significativas. En el Anexo Nº 1 se halla la tabla comparativa de las ofertas con relación a los requisitos básicos y su cumplimiento. ----------

Con respecto a la oferta presentada por la firma AUTOMOVIL SUPPLY S.A. el Comité de Evaluación procedió a foliar la misma contabilizando 11 (once) fojas. Así mismo procedió a solicitar nota mediante la presentación de la Patente Comercial, documento que fuera remitido en tiempo y forma. También fue solicitado nota mediante copia del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documento estatuarios como acta de asamblea o de directorio). Este documento fue remitido en tiempo y forma. ----------

Con relación a las documentaciones de la firma Automotive S.A.I.E. este comité ha solicitado vía nota la copia del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documento estatuarios como acta de asamblea o de directorio). Documento que fuere remitido en tiempo y forma. ----------

Además fue solicitado a la firma Todo Filtros la declaración jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio, que también fue recepcionado en tiempo y forma mediante nota, conforme Expediente Nº 3359/10. ----------

Seguidamente se analizó e identifico las ofertas mas bajas en el Cuadro Comparativo de Ofertas. En Anexo Nº 2, se encuentra el C.C.O. ----------

Del estudio de la oferta económica y la lista de precios, se presentan las siguientes situaciones:---

Lotes	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AUTOMOVIL SUPPLY S.A.	TODO FILTROS	TAPE RUVICHA S.A.
		Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	LOTE 1 - CAMIONETA FORD RANGER, AÑO 2007, MOTOR DIESEL 3000 C.C.				7.222.600
2	LOTE 2 - CAMION FORD F-4000 AÑO 1995, MOTOR DIESEL		2.075.500		
3	LOTE 3 - CAMIONETA SUZUKI VITARA J.L.X., AÑO 1997, MOTOR DIESEL 1900 C.C.				550.000
4	LOTE 4 - CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4, AÑO 1994, MOTOR DIESEL 2500 C.C.	2.544.000			
5	LOTE 5 - CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 4X4, AÑO 1994, MOTOR DIESEL 3000 C.C.			1.161.600	
6	LOTE 6 - CAMIONETA ISUZU KB PICKUP, AÑO 1994, MOTOR DISEL 2500 C.C.	1.020.000			
7	LOTE 7 - CAMION FORD F-14000 HD, AÑO 1995, MOTOR DIESEL		3.773.000		
8	LOTE 8 - CAMIONETA KIA PREGIO AÑO 2006, MOTOR DIESEL 2700 C.C.				1.254.000

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

C.P. Gerardo Moreno Riveros
Gerente Administrativo
INDERT

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

9	LOTE 9 - CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE, AÑO 2009, MOTOR DIESEL 2200 C.C.		2.929.500		
10	LOTE 10 - CAMION TOYOTA D.A. 115 AÑO 1984		331.900		
11	LOTE 11 - CAMIONETA NISAN PATROL, AÑO 2003, MOTOR DIESEL 3000 C.C.	1.089.000			
12	LOTE 12 - TOPADORA DGE-PS MARCA CATERPILLAR		1.677.560		
13	LOTE 13 - TRACTOR MARCA VALMET 1280 4X4		611.860		
	TOTAL	**4.653.000**	**11.399.320**	**1.161.600**	**9.026.600**

Seguidamente, en base a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, en cuanto al cumplimiento con las especificaciones técnicas y otros requisitos. ----------

De la evaluación se puede concluir que las ofertas presentadas por las firmas mencionadas cumplen cabalmente con los requerimientos en cuanto a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y se hallan en capacidad de cumplir con el contrato respectivo. ----------

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas y a los artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda salvo mejor parecer adjudicar bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** de la siguiente forma: ----------

- **Adjudicar los Lotes 4, 6 y 11** a favor de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** con RUC Nº 80003251-9, hasta un monto total de **Gs. 4.653.000.-** (Guaraníes cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil). IVA Incluido.----------

Lotes	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
		Precio Total
4	LOTE 4 - CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4, AÑO 1994, MOTOR DIESEL 2500 C.C.	2.544.000
6	LOTE 6 - CAMIONETA ISUZU KB PICKUP, AÑO 1994, MOTOR DISEL 2500 C.C.	1.020.000
11	LOTE 11 - CAMIONETA NISAN PATROL, AÑO 2003, MOTOR DIESEL 3000 C.C.	1.089.000
	TOTAL	**4.653.000**

JUAN T. PORTILLO

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

Osmar Gerardo Pérez A.

C.P. Gerardo Moreno Riveros
Gerente Administrativo
INDERT

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

- **Adjudicar los Lotes 2, 7, 9, 10, 12 y 13** a favor de la firma **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.** con RUC Nº 80001129-5, hasta un monto total de **Gs. 11.399.320.-** (Guaraníes once millones trescientos noventa y nueve mil trescientos veinte). IVA Incluido.--------

Lotes	Descripción	AUTOMOVIL SUPPLY S.A.
		Precio Total
2	LOTE 2 - CAMION FORD F-4000 AÑO 1995, MOTOR DIESEL	2.075.500
7	LOTE 7 - CAMION FORD F-14000 HD, AÑO 1995, MOTOR DIESEL	3.773.000
9	LOTE 9 - CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE, AÑO 2009, MOTOR DIESEL 2200 C.C.	2.929.500
10	LOTE 10 - CAMION TOYOTA D.A. 115 AÑO 1984	331.900
12	LOTE 12 - TOPADORA DGE-PS MARCA CATERPILLAR	1.677.560
13	LOTE 13 - TRACTOR MARCA VALMET 1280 4X4	611.860
	TOTAL	11.399.320

- **Adjudicar el Lote 5** a favor de la firma **TODO FILTROS** del Sr. Augusto Romero Ferreira con RUC Nº 2202890-0, hasta un monto total de **Gs. 1.161.600.-** (Guaraníes un millón ciento sesenta y un mil seiscientos). IVA Incluido.- ----------

Lotes	Descripción	TODO FILTROS
		Precio Total
5	LOTE 5 - CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 4X4, AÑO 1994, MOTOR DIESEL 3000 C.C.	1.161.600
	TOTAL	1.161.600

- **Adjudicar los Lotes 1, 3 y 8** a favor de la firma **TAPE RUVICHÁ S.A.** con RUC Nº 80014552-6, hasta un monto total de **Gs. 9.026.600.-** (Guaraníes nueve millones veinte y seis mil seiscientos). IVA Incluido.----------

Lotes	Descripción	TAPE RUVICHA S.A.
		Precio Total
1	LOTE 1 - CAMIONETA FORD RANGER, AÑO 2007, MOTOR DIESEL 3000 C.C.	7.222.600
3	LOTE 3 - CAMIONETA SUZUKI VITARA J.L.X., AÑO 1997, MOTOR DIESEL 1900 C.C.	550.000
8	LOTE 8 - CAMIONETA KIA PREGIO AÑO 2006, MOTOR DIESEL 2700 C.C.	1.254.000
	TOTAL	9.026.600

C.P. Gerardo Moreno Riveros
Gerente Administrativo
INDERT

Osmar Gerardo Pérez A.

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

OBS: Se encuentra el Anexo Nº 3 adjunto al presente informe en donde se detallan los Proveedores adjudicados por lotes con descripción de los bienes y sus correspondientes precios unitarios como también sus cantidades mínimas y máximas

Observando lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* que textualmente expresa lo siguiente: ----------

"Con base en el informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"..... ----------

La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de ***veinte días*** *calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendarios, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión"* ----------

Considerando lo expuesto en el párrafo anterior y a los efectos que correspondan, este Comité realiza la siguiente aclaración a modo de justificación respecto al tiempo de demora en elevar el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, debiéndose esta situación a motivos ajenos a la voluntad de los miembros atendiendo a que las reuniones para evaluación no se han podido desarrollar debidamente por presentarse situaciones donde uno o mas integrantes de esta mesa evaluadora se hallaba cumpliendo tareas encomendadas por comisionamientos al interior del país, lo que afectó directamente a los días pactados para las reuniones de análisis y evaluación de las ofertas del presente llamado. ----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2(DOS) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.--------

C.P. GERARDO MORENO
Miembro Comité de Evaluación

LIC. OSMAR PÉREZ
Miembro Comité de Evaluación

JUAN TOMAS PORTILLO
Miembro Comité de Evaluación

JUAN ANGEL ROMAN
Miembro Comité de Evaluación